



Francisco Salinas <francisco.salinas@cimav.edu.mx>

Política de Transparencia modificada

3 mensajes

Unidad de Transparencia <utransparencia@colef.mx>
Para: francisco.salinas@cimav.edu.mx

20 de junio de 2023, 12:00

Francisco

Buenos día, se anexa la Política de Transparencia y Gobierno Abierto modificada



Nombre: Diva Aidee Reynoso Acuña
Asistente de la Unidad de Transparencia

Dirección: Km.18.5 carretera escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, C.P. 22560, Tijuana, Baja California

Teléfono: (664) 6316300 **Ext.** 1316
correo electrónico: utransparencia@colef.mx

Unidad de Transparencia

“La información de este correo así como la contenida en los documentos que se adjuntan, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información”

“La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como, de solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)”



MODIFICADO Política_de_Transparencia_Gobierno_Abierto_y_Datos_Abiertos_de_la_APF_2021-2024.pdf
4749K

Francisco Salinas <francisco.salinas@cimav.edu.mx>
Para: Unidad de Transparencia <utransparencia@colef.mx>

20 de junio de 2023, 12:22

Gracias Diva

Saludos

[El texto citado está oculto]

Francisco Salinas <francisco.salinas@cimav.edu.mx>
Para: Cristina Galvez Huerta <crisrina.galvez@cimav.edu.mx>

20 de junio de 2023, 15:48

FYI

Saludos

[El texto citado está oculto]



MODIFICADO Política_de_Transparencia_Gobierno_Abierto_y_Datos_Abiertos_de_la_APF_2021-2024.pdf
4749K



Francisco Salinas <francisco.salinas@cimav.edu.mx>

CGGEP_UCMAPF_DGCG_003_2023

1 mensaje

Francisco Salinas <francisco.salinas@cimav.edu.mx>

31 de octubre de 2023, 12:15

Para: María Amparo Sánchez Olivas <maria.sanchez@cimav.edu.mx>, Cristina Galvez Huerta <crisrina.galvez@cimav.edu.mx>

Cco: Aradi Espinoza Díaz <cespinoza@ciatec.mx>

Buenos días

Adjunto el oficio de referencia con el que la Secretaría de la Función Pública da a conocer el periodo de actualización del 4to trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno 2023 en el SICOIN.

Salvo su mejor opinión, se deberá indicar a los responsables de los procesos prioritarios que sea cargado todo a más tardar el 15 de noviembre.

Saludos

 **CGGEP_UCMAPF_DGCG_003_2023.pdf**
119K



Francisco Salinas <francisco.salinas@cimav.edu.mx>

Solicitud de informacion UT

2 mensajes


Francisco Salinas <francisco.salinas@cimav.edu.mx>
Para: Aradi Espinoza Díaz <cespinoza@ciatec.mx>

22 de enero de 2024, 12:49

Hola

Va nuestra respuesta

Saludos

 **Respuesta INAI 330004424000003.docx**
1946K

Aradi Espinoza Díaz <cespinoza@ciatec.mx>
Para: Francisco Salinas <francisco.salinas@cimav.edu.mx>

22 de enero de 2024, 13:19

¡Muchas gracias por la respuesta!

Excelente inicio de semana.



Cintha Aradí de la Luz Espinoza Díaz
Dirección Administrativa

Omega #201 Col. Industrial Delta C.P 37545 León, Gto
Teléfono: (477) 710 00 11 Ext. 12002
cespinoza@ciatec.mx

Dirección Administrativa



[El texto citado está oculto]



Inconsistencia- Capacidades Institucionales 2024

David Mendoza Oliva <david.mendoza@inai.org.mx>

22 de abril de 2024, 16:19

Para: "maria.sanchez@cimav.edu.mx" <maria.sanchez@cimav.edu.mx>, Francisco Salinas <francisco.salinas@cimav.edu.mx>

Cc: Iván Santos Vázquez <ivan.santos@inai.org.mx>, María Teresa Carrillo Madrid <teresa.carrillo@inai.org.mx>, Rosa Isela Cuevas Silva <rosa.cuevas@inai.org.mx>

Maestra María Amparo Sánchez Olivas

Titular de la Unidad de Transparencia

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. (CIMAV)

Presente.

Una vez que este Instituto recibió las respuestas al cuestionario de Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia que nos hizo favor de remitir el pasado 9 de abril de 2024, al analizar la información se identificó una inconsistencia que se requieren aclarar, misma que deberá de atender como respuesta a este requerimiento a través del archivo adjunto en formato Excel, en el cual deberá de llenar el "Motivo de la inconsistencia", así como la columna de "Aclaración de la inconsistencia":

No	Inconsistencia	Motivo de la inconsistencia	Aclaración de la inconsistencia
1	Pregunta 36. Derivado de que se indicó que, si cuenta con un programa de capacitación, deberá de capturar la URL que de acceso al documento en la columna "Aclaración de la inconsistencia".		

Se adjunta en formato Excel, un archivo que se compone con la clave de su sujeto obligado seguido de sus siglas, e "_inconsistencias", este formato facilita la integración de la información, por lo que se agradecerá se remita debidamente llenado en su totalidad con el mismo nombre.

Dado que estamos en el proceso de consolidación de la información y para estar en condiciones de incorporarla al cómputo final de resultados que se expresarán mediante el Índice Global de Desempeño de las Unidades de Transparencia (IGDUT), mucho le agradeceremos que responda a este requerimiento a más tardar **el viernes 26 de abril de 2024**.

Atentamente,

"La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como, de solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)"

"Este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"

"La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; así como, de solicitudes en el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)"

"Este mensaje y cualquier archivo adjunto al mismo pueden contener información que podría considerarse confidencial y/o reservada. Si ha recibido el mensaje por error, por favor notifique al remitente contestando el correo, y destruyendo el mensaje original y sus anexos, como una medida de seguridad de carácter administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 3, fracción XXI de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"

11088_CIMAV_Inconsistencia.xlsx
14K